

DIAGNÓSTICO

Dependencia: Secretaría de Educación Jalisco
Nombre del programa: Becas Jalisco

ANTECEDENTES

"EL PROGRAMA", es una iniciativa del Gobierno del Estado, el cual inició su operación en el año 2013, con el propósito fundamental de apoyar a que las y los alumnos en situación económica vulnerable, continúen y concluyan su educación básica o normal. "EL PROGRAMA" fue creado para contribuir en aquellos sectores de la población estudiantil que requieren algún tipo de apoyo para superar las condiciones de marginación y desamparo en las que viven, mediante el otorgamiento de becas que permitan la permanencia, continuación y conclusión de los estudios de Educación Básica o Normal de esta población.

"EL PROGRAMA" ha incrementado su cobertura desde el año 2013 en un 272 % hasta la última emisión de su convocatoria en el año 2022; esto permitió contar con 13,247 becas para estudiantes en dicho año. El historial de cobertura es el siguiente:

Como antecedentes de la cobertura del Programa de Becas:

Beneficiarios	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alumnas y alumnos de Educación Básica y Normal	4,870	3,650	4,757	4,876	4,700	11,115	11,418	11,929	12,106	13,247
Presupuesto	\$14,610,000.	\$10,950,000.	\$14,271,000.	\$14,628,000.	\$14,280,000.	\$17,130,000.	\$17,721,322.	18,347,000.	18,230,000.	19,579,000.

Entre las principales modificaciones que ha tenido el programa, se encuentra la mejora en la descripción de los requisitos de selección de las y los beneficiarios, en su proceso y en la especificación de actividades que deben realizar las diferentes autoridades educativas involucradas, permitiendo tener una implementación más eficaz y mayor compromiso por parte del Comité Estatal de Becas Jalisco, que propicia que cada vez los apoyos lleguen de manera efectiva a las y los estudiantes que realmente lo requieren.

Finalmente, debe mencionarse que "EL PROGRAMA" orienta sus esfuerzos para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco que señala, que todos los habitantes del Estado tienen derecho a recibir educación con las mismas oportunidades de acceso, calidad, permanencia y pertinencia, reconociendo que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, siendo un proceso permanente que contribuya al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad como factor determinante para la adquisición de conocimiento y para formar personas con sentido de solidaridad social.

"EL PROGRAMA" atiende tanto alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación básica del Estado de Jalisco, definiendo en las presentes reglas de operación y en la convocatoria, las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidas, estableciendo criterios para la igualdad de género, sin distinción de

DIAGNÓSTICO

condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

En el Estado de Jalisco, se identifica un significativo porcentaje de alumnas y alumnos en situación de abandono escolar en educación básica que repercute en la eficiencia terminal de dicho nivel educativo. Entre otros factores, esta situación se atribuye a la vulnerabilidad económica de las familias.

Descripción y cuantificación de la población potencial

23,751 alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas del Estado de Jalisco.

Cobertura municipal

El programa, a través de dos convocatorias (periodo enero-junio y periodo septiembre – diciembre), está abierto a una cobertura geográfica para las y los alumnos de los 125 municipios del Estado de Jalisco que cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación; sin embargo, y orientando los esfuerzos respecto a la problemática de abandono escolar, se estima que los solicitantes a beneficiar oscilarán entre aquellos de escuelas indígenas, especiales y nocturnas, así como de aquellas escuelas con un porcentaje mayor al 20% de abandono escolar y las ubicadas en los municipios etiquetados con índice de marginalidad de Alto y Muy Alto de acuerdo a la Consejo Nacional de Población (CONAPO).

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PÚBLICO

Objetivo General

Incentivar la permanencia escolar de las alumnas y los alumnos de educación básica que estudian en escuelas públicas del Estado de Jalisco y que requieren algún tipo de apoyo para superar las condiciones de marginación y desamparo en las que viven.

Objetivos específicos

- Proporcionar un apoyo económico (beca) a las y los estudiantes del Estado de Jalisco, que tengan deseos de superación para que puedan continuar, permanecer y concluir con su formación académica en los niveles de educación pública básica.
- Proporcionar un apoyo económico (beca) a las y los estudiantes del Estado de Jalisco, que comprueben la permanencia en su formación académica en educación básica pública.
- Impartir una campaña de concientización y sensibilización a padres, madres y tutores por medios digitales.

MODALIDADES, GRUPOS DE ATENCIÓN Y TIPOS DE APOYO

El Programa otorga apoyos económicos a estudiantes de educación básica de escuelas públicas.

DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Educación, en el Estado de Jalisco a través de la Dirección de Becas emitirá la Convocatoria en las que se establezcan los requisitos para participar en el Programa. Para las y los alumnos de educación básica, las becas consistirán en un pago único de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N) para los solicitantes del periodo enero – junio y un pago único de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para los solicitantes del periodo septiembre – diciembre.

ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Eje Desarrollo Social - Objetivo de Gobernanza: Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.

Temática: Educación

Objetivo sectorial. Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del Estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

DESCRIPCIÓN DE INDICADOR

Posición en el Índice de Rezago Social

Lugar que ocupa Jalisco dentro del contexto de las entidades federativas del país respecto al Índice de Rezago Social, el cual es una medida agregada que se compone de variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2020.